

# EL DOCENTE COMO ORIENTADOR EDUCATIVO<sup>1</sup>

## THE TEACHER AS EDUCATIONAL GUIDING

Jaime Ernesto Vargas Mendoza<sup>2</sup>

Asociación Oaxaqueña de Psicología, A. C.  
México

### CONTEXTO Y ANTECEDENTES

**N**uestro sistema educativo coloca gran parte de la responsabilidad del proceso de aprendizaje en los docentes, los cuales, deben asumir diversos roles dentro de su práctica profesional. De esta manera, la función docente va más allá del conocimiento. El ejercicio de la docencia abarca el ámbito académico, social y político, por considerarse actualmente a la educación como un ente inseparable de la vida (Diez, 2008).

Los diversos roles marcan al docente como una figura dentro y fuera del aula, convirtiéndolo en un criterio de relevante peso social y en un punto de referencia para los padres y escolares cuando estos necesitan orientación (Prieto, 1984). El rol orientador del docente consiste en proporcionar ayuda al educando, facilitarle estrategias que contribuyan a la adquisición de hábitos positivos, que generen en el ser humano bienestar, armonía y calidad de vida. Es en el desempeño del rol orientador, que el docente puede llevar a cabo esta labor de una manera humana al promover, planificar, evaluar e investigar tales experiencias; considerando, además de los diseños curriculares y la escuela, a la familia, la comunidad y la sociedad como los agentes que intervienen en este proceso educativo.

La acción orientadora en la educación primaria se perfila dentro de la adquisición de la autonomía, el desarrollo integral y el logro de la identidad personal del estudiante. Durante este periodo se debe promover la formación de hábitos, el refuerzo de valores, así como las normas de convivencia, las relaciones grupales y la cohesión grupal.

Recibido el 23 de octubre y aceptado el 28 de octubre de 2016 E-mail:  
[je\\_vargas@yahoo.com.mx](mailto:je_vargas@yahoo.com.mx)

Vargas-Mendoza, J.  
2015  
El docente como orientador educativo *E-Magazine*  
*Conductitlán*.  
3(1) 62-87.  
Diciembre-Mayo

Sin embargo, para que sea efectiva, la orientación debe darse de forma continua y es necesario que exista una relación constante entre docente y alumno, por ser este un proceso que arranca en la educación inicial y que puede mantenerse de forma continua durante toda la vida académica y profesional. La orientación permite que el educador ejerza su rol por ser la primera persona a la cual acudirán los estudiantes ante una situación de riesgo o problemática.

Estas funciones sugieren un papel tanto reactivo como proactivo por parte del orientador. Tradicionalmente al orientador se le ha ubicado en un papel esencialmente reactivo, eso es, atender al orientado solo después de la existencia de un problema, cuando éste recurre en la búsqueda de su ayuda. Actualmente se reconoce la existencia de otras funciones del quehacer del orientador, como la prevención de problemas y la promoción del desarrollo positivo en el individuo.

En la etapa de enseñanza secundaria, el orientador debe preocuparse por maximizar las oportunidades de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, reconocer y trabajar con dificultades de carácter cognitivo, social y/o emocional, que pudieran afectar al proceso de aprendizaje de los alumnos (Martínez, Krichesky & García). Por ejemplo, los orientadores, en tanto agentes de cambio, inciden en la resolución efectiva de situaciones familiares de carácter abusivo o negligente que afectan directamente al alumno. Es por ello que, en los últimos años se ha insistido en definir al docente como un guía, tutor y orientador (Vaillant, 2005).

Así, la actividad docente debe cambiar, dejar de promover la memorización de información y el conocimiento de datos científicos y técnicos, para comenzar a desarrollar competencias concretas, que integren un amplio conjunto de conocimientos y habilidades. Esto es un enfoque centrado en el aprendizaje, que maneje el lenguaje de las competencias definidas como una colección de habilidades, actitudes y conocimientos de comunicación, sociales, de razonamiento matemático, científicas, tecnológicas, creativas, todas ellas inmersas dentro de un marco de valores.

Para responder a las nuevas exigencias de los sistemas educativos, se sigue confiando en las habilidades, competencias y compromisos de los maestros y profesores. Así, debe reconocerse que los docentes son el factor de cambio central en el que hay que invertir para seguir preparándolos para los retos que deben afrontar en su labor formativa.

Se pretende mejorar la formación de los profesores, dedicando un mayor esfuerzo a las competencias que debe actualizar el docente para adaptarse a las demandas de la sociedad del conocimiento. Se espera que el docente tenga una formación científica, humanística y tecnológica, que establezca la relación de estas áreas en su enseñanza y se las manifieste claramente a los estudiantes (Informe del Consejo Europeo de Lisboa, 2006).

El perfil de un profesor-orientador le da la capacidad a éste de atender aspectos particulares, educativos y vocacionales de los estudiantes (Boza, 2001). A su vez, Bisquerra (2001) señala que la segunda área de interés de la orientación son los programas de métodos de estudio, lo que constituye apoyo sobre habilidades y estrategias de aprendizaje. Además de esto, es importante tomar en cuenta que entre los objetivos de la instrucción escolar se encuentra el de potenciar de maneras diversas a las personas para óptimo desarrollo en la sociedad (Tébar, 2003). El mismo Tébar afirma que el docente, cada vez con más frecuencia, ejerce funciones que anteriormente realizaban la sociedad y la familia.

Un profesor orientador se forma de manera tal que es capaz de procurar al alumnado la ayuda necesaria para su desarrollo integral (Boza, 2001). Bisquerra (2001) asegura que la orientación se dirige a todos los aspectos de la vida del sujeto, pues lo educa para ella. Desde el aspecto académico, lo apoya en el desarrollo de habilidades, en el uso de estrategias de aprendizaje, acompaña al alumno en los procesos activos de adquisición de conocimientos, de integración de los mismos, así como en el desarrollo de habilidades, actitudes, valores y competencias, para que en el aspecto personal pueda conocerse a sí mismo, elaborar los elementos que constituyan su identidad personal y comenzar así a fundamentar lo que será su plan de vida y carrera (Garnica y Ramírez).

De esta manera, la orientación educativa se ubica en el campo profesional de la educación como en el de las profesiones de ayuda. Por lo tanto, el desempeño profesional de la orientación educativa se ubica en el escenario escolar, manejando teorías y estrategias pedagógicas y psicológicas, así como también, teorías y estrategias sociales y grupales (Pedraza, 1998).

En virtud del amplio campo de acción del orientador educativo, la Dra. María Concepción Ortiz Bayona y el Psicólogo Jesús Miguel N. Ortiz (2011) identifican las siguientes áreas y niveles de intervención.

A) Personal. En esta área se distinguen los niveles individual, grupal e intergrupal y aborda cuestiones como el desarrollo de los alumnos, su proyecto de vida, las relaciones interpersonales en el grupo, la colaboración y el intercambio.

B) Escolar. Esta área de la orientación incluye los niveles académico, pedagógico y de eficiencia. En el nivel académico se aborda al alumno enfocándose en el desarrollo de sus habilidades para el autoestudio y autoaprendizaje. En el nivel pedagógico se aborda la relación docente - orientador, las relaciones interpersonales entre los docentes y en el nivel de la eficiencia se aborda la detección de causas de deserción y reprobación, así como el seguimiento de los egresados.

C) Vocacional. Se manejan los niveles del perfil, la información y la elección. En relación con el perfil se abordan intereses, aptitudes, habilidades. Respecto a la información se refiere a la información de las áreas ocupacionales y profesionales. Y en la elección se refiere al proceso de decisión y elección vocacional.

D) Familiar. En el nivel de la comunicación se trabaja el mejoramiento de las relaciones afectivas, en cuanto a la organización se aborda el desempeño de roles de los integrantes de la familia y en el nivel del desarrollo se atiende la superación familiar en base a los valores e intereses.

E) Social. En esta área se manejan los niveles de la estructura, la organización y la función. En cuanto al nivel de la estructura se trabaja la identificación de la distribución social de las ocupaciones y profesiones. En el nivel de la organización se aborda la identificación de las necesidades de los sectores productivos y en nivel de la función se aborda el papel de las ocupaciones en la transformación y desarrollo social.

F) Institucional. Esta área de la orientación se enfoca en la institución educativa a nivel de los planes, procedimientos y dirección. En relación con los planes se aborda el aspecto formativo y la difusión de los mismos. En cuanto a los procedimientos se trabaja el ingreso, inducción, permanencia y regreso. Y por último, en el nivel de la dirección se aborda la filosofía institucional, misión, visión, principios y fines educativos.

Desde esta perspectiva, las funciones del orientador serían:

1. Recoger y divulgar información profesional
2. Ayudar a seleccionar objetivos profesionales, mediante una programación idónea de materias, currículos y tipos de escuelas.
3. Ayudar en la incursión al campo laboral
4. Realizar el seguimiento de los alumnos egresados

Así mismo, los problemas que atendería la orientación serían:

1. Problemas relacionados con la adaptación social
2. Problemas derivados de las relaciones familiares
3. Problemas derivados del uso del tiempo
4. El futuro y su problemática
5. Casuística y problemas inherentes a la personalidad y sus atributos
6. El trabajo y el estudio
7. Preocupaciones respecto a la salud

De esta manera, la orientación se define como el proceso de ayuda a un individuo (o grupo pequeño de individuos) para que pueda comprenderse a sí mismo y al mundo que le rodea.

En Cano, (2013) encontramos que el profesor, aparte de docente, debe ser orientador de sus alumnos, con el objetivo final de desarrollar y fomentar en ellos todas sus capacidades, valores, actitudes y habilidades en la vida diaria, a partir de una acción continua e integral entre ellos, los demás profesores y los padres. También se apunta que el tutor debe conocer no sólo las actitudes y aptitudes de sus alumnos, sino también sus preferencias, intereses e inquietudes, es decir, aspectos que no siempre tienen que ver con la realidad del aula, añadiendo lo siguiente: "El profesor-orientador, además de maestro (...) es, en primer lugar, guía en sus aprendizajes, orientador en el desarrollo de su personalidad y asesor en la configuración de su itinerario de vida. (...) Es su facilitador de experiencias educativas dentro y fuera del aula" (p. 159).

Entre sus funciones más importantes está la de orientar a sus alumnos y a las familias. Así el tutor, como orientador, debe (Cano, 2013):

- Orientar sobre las posibilidades educativas de sus alumnos.
- Contribuir a una correcta cooperación entre el resto de docentes y los padres de sus alumnos.
- Involucrar a las familias en la educación integral de sus hijos, fijándose no solo en lo que ocurre y hace dentro del aula o centro, sino también en lo que pasa fuera.
- Facilitar la integración de los alumnos, fomentando su participación en actividades no escolares, dentro y fuera del centro.
- Desarrollar programas de formación de padres, para la consecución de habilidades básicas que les permitan contribuir a un correcto desarrollo personal de sus hijos. Igualmente el tutor debe ejercer como nexo de unión entre el centro educativo en el que trabaja y las familias de sus alumnos, facilitando, siempre que se pueda, la comunicación entre ambas instituciones.

## PROPUESTA

El docente, hoy en día no debe considerarse solamente un transmisor de conocimientos, donde el alumno es el receptor que reproduce lo aprendido. Por el contrario, el docente actual también es un orientador, como muchas otras de las funciones que debe cumplir como profesional de la enseñanza.

De este mismo modo, el docente debe estar al tanto de temas actuales y enseñarlos, para que los alumnos tengan conocimiento de los mismos como también de lo relacionado a las normas legales que garanticen sus derechos, por lo cual dentro del aula se deben exponer contenidos relacionados con los derechos humanos, la salud, la educación sexual, los valores, la educación ambiental, la prevención de desastres, entre otros (Echeverría, 1997).

Por ello, el docente, como todo ser humano, deberá dominar sus propias preferencias y antipatías, así como comprender las motivaciones emocionales de los niños para lograr una orientación eficaz hacia sus alumnos. Es a él a quien acudirán los estudiantes, si es que ha logrado crear una atmósfera de

confianza en su salón de clase y muy probablemente será de manera individual que estos buscarán la oportunidad de platicar con él y de comunicarle sus inquietudes y sus problemas.

En la Figura 1, que se muestra enseguida, podemos apreciar un modelo que contempla los diferentes contextos de información, en donde la función orientadora del docente puede desplegarse. Hemos escogido 10 campos como los más relevantes para esta función y cada uno de ellos representa un área de capacitación en la que los maestros de primaria, secundaria y preparatoria deberían ser capacitados con el fin de estar en condiciones de brindar asesoría de una manera congruente con la filosofía y la misión de la institución escolar donde trabajen.

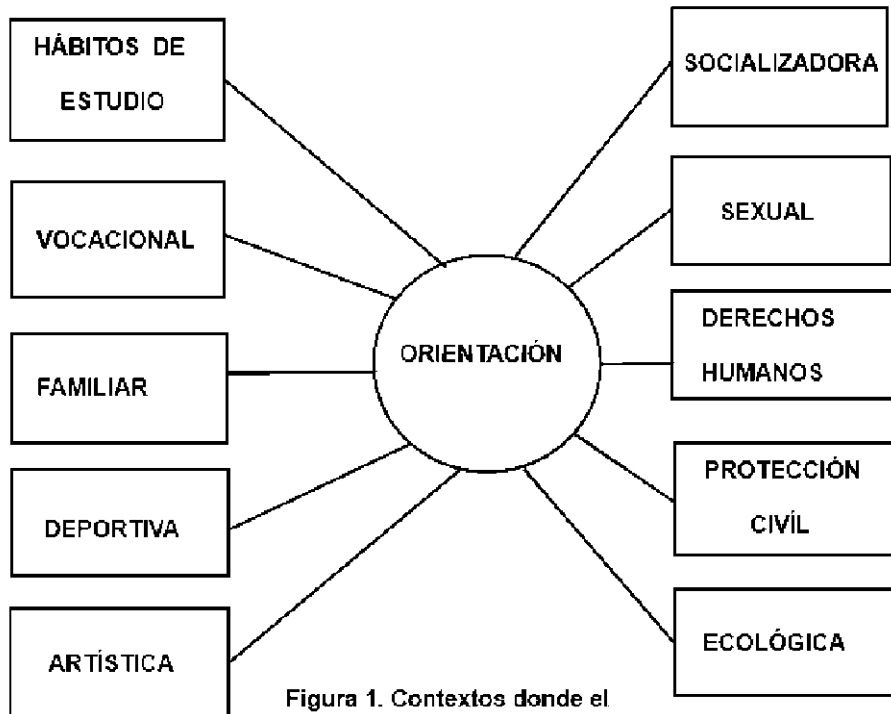


Figura 1. Contextos donde el Docente oferta su función orientadora

## PROGRAMA DE CAPACITACIÓN

### HÁBITOS DE ESTUDIO.

El docente cumple un rol orientador ineludible en el aula, puesto que en primera instancia la responsabilidad de orientar a los niños recae sobre el docente. Más allá de esto, corresponde al docente requerir los servicios de un especialista o del gabinete psicopedagógico -en el caso de existir en la escuela- para que lo ayude a diagnosticar y a planear métodos apropiados para el aprendizaje de los niños que presenten dificultades. Si no cuenta con apoyo externo, tiene que estar capacitado para orientar en la mejora de los hábitos de estudio de sus alumnos y específicamente poder dar consejo en:

¿Cómo estudiar? :

- a) El lugar y tiempo adecuado para estudiar
- b) La primera lectura (buscar lo importante)
- c) La segunda lectura (copiar lo importante)
- d) Reducir la información en un "acordeón"
- e) Estudiar el acordeón y comentarlo

¿Cómo presentar un examen?

- a) Llegar temprano
- b) Llevar lo necesario (calculadora, lápiz, etc.)
- c) No distraerse (no sacar el acordeón)
- d) Contestar primero las preguntas fáciles
- e) Contestar después las difíciles
- f) No dejar pregunta sin contestar
- g) Hacer uso de todo el tiempo disponible

## ORIENTACIÓN VOCACIONAL

A nivel de las escuelas secundarias y prevocacionales puede afirmarse, sin ánimo de exagerar, que prácticamente no se realiza investigación vocacional alguna. Excepcionalmente, la orientación se proporciona a los estudiantes que acuden al cubículo del orientador solicitando información de las áreas de carreras, de las posibilidades económicas de las profesiones y de las principales aptitudes que requiere el estudiante, pero sin realizarle las pruebas que permitan descubrir su verdadera vocación, basada en las aptitudes, intereses, motivaciones, metas, ideales y marcos de referencia sociales, económicos y culturales del estudiante.

La orientación vocacional procura el bienestar individual como la base del bienestar social sobre todo el aprovechamiento y desarrollo del potencial humano (Cueli, 1982). Podríamos agregar que la actividad orientadora realizada en el nivel de la escuela preparatoria contribuye ampliamente a la articulación y vinculación entre los niveles de enseñanza media y profesional en el mediano y largo plazo y a dar hombres más realizados y plenos a nuestro país (Jiménez, 1996).

La orientación se ha de confiar al maestro o profesor, que es el único que puede seguir al joven en su desarrollo, puede darse cuenta de sus intereses, conocer sus inclinaciones y sus tendencias (Gamelli, 1956).

Los orientadores deben adquirir alguna clase de conocimientos básicos y conceptos relativos al mundo del trabajo. En primer lugar un orientador necesita saber algo de la estructura del sistema ocupacional. La segunda clase importante de conocimientos ocupacionales que los orientadores deben tener consiste en las tendencias ocupacionales. Al ayudar a que los clientes tomen decisiones vocacionales adecuadas, es necesario estar informado del tamaño de los diversos campos ocupacionales y saber cuáles se expanden y cuáles se estrechan. También es importante el conocimiento de las demandas y tendencias locales. Una tercera clase de conocimientos generales que conviene a los orientadores, consiste en la familiaridad con las investigaciones que se realizan en la psicología y la sociología ocupacionales. Una cuarta clase de conocimientos que necesita el orientador consiste en los criterios para juzgar la bondad de materiales ocupacionales específicos (como serían los tests especializados en este campo) (Magaña, 1996).

Así, el docente orientador, en el área de la orientación vocacional debe poder dar consejo para:

1. Develar las actitudes del estudiante (lo que le gusta y lo que no le gusta)
2. Descubrir las aptitudes del estudiante (¿en qué tiene mejores calificaciones?)
3. El panorama laboral presente (oferta y demanda de profesionales)
4. Indicar posibilidades de becas y apoyos financieros

## **AMBIENTE FAMILIAR**

Tradicionalmente se ha asumido que la orientación educativa tiene un único destinatario: el alumno, considerado en su perspectiva individual. En la actualidad se admiten otros destinatarios como son: el grupo primario, el asociativo y la institución o la comunidad.



La importancia de la intervención sobre los grupos primarios (familia, amigos, clase) radica en que estos constituyen las unidades básicas de la organización social y son los que ejercen la mayor influencia en el individuo. Las intervenciones en estos grupos se dirigen a facilitar la comunicación e interacción entre sus miembros.

El trabajo del docente como orientador con otros agentes educativos, como la familia, se realiza en un plano de igualdad y desde la intervención indirecta que tiene como finalidad la planificación de acciones para el logro de objetivos que afectan a un tercero (el estudiante). Los docentes deben reconocer la importancia del estudio del ambiente familiar para la emisión de un juicio orientador con respecto al grado de madurez alcanzado por el alumno, por lo que es necesario establecer una estrecha relación entre los sistemas familiar y escolar (Ríos, 1994).

La orientación familiar pretende dotar a la familia de recursos y una preparación psicopedagógica, para que realice de forma correcta su tarea educativa y apoye a la escuela en la formación de sus hijos como futuros profesionales. De esta forma, armoniza sus funciones y enriquece sus potencialidades educativas; además, ayuda a los jóvenes en sus proyecciones profesionales y de ida hacia el futuro.

Cuando se habla de orientación familiar se refiere al conjunto de acciones dirigidas a la capacitación de la familia para un desempeño más efectivo en el logro de sus funciones, de forma tal que garantice su desarrollo personal y como grupo (Torres, 2003). Pero desde el ámbito escolar, se dirige a prevenir las situaciones de riesgo o carencias sociales y personales que puedan afectar negativamente al proceso educativo de los estudiantes.

Se destacan tres niveles para el tratamiento familiar: el educativo (las escuelas de padres y la formación para asumir adecuadamente sus responsabilidades educativas en el contexto familiar); de asesoramiento (servicios o gabinetes de orientación familiar) y de tratamiento terapéutico (servicios de terapia familiar) (Ríos, 1994).

La orientación a las familias de los estudiantes debe centrarse en el cumplimiento del primer nivel de tratamiento (el educativo), pues la orientación educativa la realiza el propio docente desde la función orientadora. La mayoría de las instituciones educativas no cuentan con el servicio destinado a enfrentar el resto de los niveles, pues para ello se necesita conformar equipos multidisciplinarios integrados por

psicólogos, psicopedagogos, orientadores profesionales, etc., que estén calificados para tal fin. En su caso, el docente debe estar capacitado para dar consejo sobre:

1. Historia de la familia (Engels, 2004):

1. Familia consanguínea
2. Familia Punalúa
3. Familia Sindiásmica
4. Familia Patriarcal Monogámica

2. Ciclo Vital de la familia:

1. Noviazgo
2. Matrimonio
3. Expansión
4. Nido Vacío
5. Término

3. Pilares de la Familia:

1. Sexualidad
2. Economía
3. Crianza

4. Modelo de Familia Disfuncional:

1. Baja productividad
2. Miembro enfermo
3. Conflicto marital
4. Mala comunicación:

Risa inapropiada  
Silenciamiento  
Distracción  
Amenazas  
Mitos y ritos inciertos  
Chivo expiatorio  
Falta de atención selectiva  
Adjetivos inapropiados  
Doble mensaje (Zuk, 1982)

## ORIENTACIÓN DEPORTIVA

La iniciación deportiva en un deporte de cooperación/oposición se puede considerar como el momento en el cual el niño comienza la práctica del deporte en la escuela o áreas deportivas y bajo la influencia del proceso de enseñanza aprendizaje aprende las habilidades y reglas básicas, así como los principios del juego que le permiten tener independencia para solucionar problemas tácticos en el juego.

Para ello se puede tomar como referencia el "Esquema General de las Etapas de Inicio, Desarrollo e Intensificación sobre las Fases Sensibles". Se entienden como fases sensibles los "períodos donde hay una entrenabilidad muy favorable para una capacidad motora". Esto indica que "el aprendizaje puede realizarse cuando el niño está listo, es decir, cuando posee y domina los prerrequisitos de ese aprendizaje y la capacidad de reorganizarlos".

Como orientación se puede tomar en consideración lo siguiente:

De los 4 a los 7 años el objetivo será desarrollar la actividad motora (habilidades motoras básicas, coordinación, equilibrio, velocidad), el conocimiento del esquema corporal, la diferenciación segmentaria, afianzar la multilateralidad como base de la orientación espacial. Existen innumerables juegos y actividades que benefician este tipo de desarrollo.

Entre los 8 y 9 años se podrá comenzar con actividad predeportiva, minideportes. Esto último les permitirá elegir destrezas que estén de acuerdo con sus aptitudes motrices y funcionales. Sería conveniente la iniciación en las prácticas del atletismo, porque esto les permitirá perfeccionar el salto, el lanzamiento y la carrera, utilizando siempre la competencia como medio educativo y no como fin.

De los 10 a los 12 años, la habilidad general motora adquirida les permitirá manejar su cuerpo en el tiempo y en el espacio. En este momento ya se puede comenzar a desarrollar la habilidad motora específica, estimulando la flexibilidad, la fuerza (sin el empleo de cargas máximas) y la resistencia (más la aeróbica que la anaeróbica). Además, se trabajará para que el niño logre desarrollar el dominio y uso de su cuerpo en movimientos analíticos, así como la incorporación de técnicas y gestos propios de cada deporte.

La etapa comprendida entre los 13 a los 15 años es la de maduración puberal; es la etapa adolescente en la que ya se puede comenzar el deporte con sus reglas y sesiones de entrenamiento, respetando los momentos evolutivos propios de cada niño en particular, debido a la gran variabilidad que los cambios puberales presentan individualmente. Los deportes pueden ser de equipo, como el fútbol, basquetbol, voleibol, hockey, etc., o individuales como la natación, tenis, atletismo, etc. Es importante controlar en los niños tanto el cansancio físico como la tensión psíquica y emotiva que provoca la participación en los deportes. De allí que la actividad física debe estar controlada y dirigida por docentes idóneos en educación física infantil, dosificando el entrenamiento de acuerdo con la edad biológica y las posibilidades de cada uno.

A partir de los 16 años el adolescente ya puede iniciar la práctica del deporte competitivo, ya sea en equipo o individual. En cuanto al levantamiento de pesas y físico culturismo, es conveniente esperar hasta el completo desarrollo morfofuncional del adolescente. En este aspecto, las opiniones son diametralmente opuestas: desde los fabricantes de equipos que sugieren que el entrenamiento de la fuerza debe iniciarse en la lactancia, hasta los que adoptan la postura de que el entrenamiento de la fuerza debe ser realizado solamente por los adultos. Quienes están a favor del entrenamiento de la fuerza a edades tempranas insisten en que hay que asegurarse de que se imparta una instrucción adecuada, que se apliquen estrictamente las reglas y el uso del equipo apropiado, como medios de prevenir lesiones. Pero no hay que olvidar que en los niños esto no está exento de riesgos. También, se atribuyen efectos positivos a esta conducta (Cancio y Calderín, 2010).

## ORIENTACIÓN ARTÍSTICA

Como hemos visto, la formación integral apunta al desarrollo de las distintas esferas que conforman a la persona. Lograr un conocimiento, desarrollo e interacción de estas para la construcción consciente y armónica de la vida, la sociedad y la cultura, requieren de un acercamiento transversal a las manifestaciones de los fenómenos que en ellas ocurren, con lo cual se busca formar sujetos sociales y no simplemente sujetos productivos.

La educación artística tiene como objetivo "contribuir a la comprensión del panorama social y cultural en el que viven todos los individuos" (Efland, Freedman & Stuhr, 2003), su tarea es lograr dicha comprensión mediante un acercamiento a los bienes culturales, a su producción, significado y repercusión. Dada la naturaleza del arte como construcción que se sustenta en la apropiación de la realidad mediante la lectura y traducción subjetiva de ésta, posibilita que el estudiante se ubique en un contexto abierto a múltiples niveles de conexión e interpretación de la realidad. La subjetividad que subyace en el arte debe abrir espacios que permitan al estudiante conocer, analizar, comprender el entramado social y cultural, permitiendo que de él emanen sus propias lecturas e interpretaciones. La educación artística:

"...ayuda en el aprendizaje escolar motivando el desarrollo mental, porque se aprenden nuevos conceptos, así mismo se ejercita la atención, la concentración, la imaginación, la memoria, la observación, la iniciativa, la voluntad y la auto confianza. Cuando el niño se da cuenta de lo que es capaz de realizar al constatar sus posibilidades y límites" (Malagon y Cáceres).

La subjetividad abre espacios relacionados con los sentimientos, las percepciones, las emociones, cuestiones relacionadas con aquella parte de la formación que durante siglos ha sido relevada a segundo plano. La educación artística debe abrir espacios en los cuales el estudiante pueda desarrollar y expresar dichas subjetividades.

El arte propicia la aceptación de sí mismo y de los demás pues constantemente se ve impelido a interactuar con sus compañeros, conjugándose de esa manera el trabajo individual y colectivo, aprendiendo a comprender otras individualidades con sus diferencias y necesidades. Con la experiencia artística se cultivan y desarrollan los sentidos fortaleciéndose el desarrollo perceptivo y emocional, pues entra en contacto con las formas, los colores, las texturas, los sonidos, las experiencias visuales, el espacio, incluyendo toda una variedad de estímulos para la expresión. La educación abre el espacio al desarrollo de la capacidad expresiva, a la capacidad creadora en la que intervienen mecanismos relacionados con el desarrollo de la imaginación, la flexibilidad, la originalidad.

"Al crear se ponen en juego la integración de distintas habilidades como el análisis, la asociación, la síntesis así como las experiencias y conocimientos adquiridos...En la educación artística se pone en juego algo más que el conocimiento intelectual o cognitivo, pues el arte se convierte en herramienta esencial para formar personas que a lo largo de su vida puedan ir renovando los modelos prefijados y no solamente repetir lo que han hecho otras generaciones"

La educación artística permite acercarse al conocimiento y apreciación de bienes culturales creados a lo largo de la historia. En estos bienes está contenida la visión, el pensamiento, el sentir y percibir de generaciones que nos han precedido y de las cuales somos consecuencia. Comprender estas creaciones es comprender la esencia del ser humano.

En este sentido, si volvemos a la manera en que se conforma el arte posmoderno, la enseñanza del mismo abre las puertas para poder entrar en otras culturas, en su lectura a partir de una reorganización de sus lenguajes, de su deconstrucción, maniobra que si bien realiza el arte posmoderno, es posible de trasladar a la sala de clases con el objetivo de desentrañar y comprender los mecanismos que sustentan la conformación de una determinada obra, ya sea actual o bien de la tradición del arte. Para que ello ocurra es preciso que el profesor guíe dicho proceso, dentro del cual es fundamental establecer un puente, un nexo con el contexto dentro del cual se está llevando a cabo. En este sentido es posible afirmar que el objetivo de la enseñanza artística en la actualidad debiese ser:

"Que los alumnos lleguen a entender los mundos sociales y culturales en los que viven. Estos mundos son representaciones creadas a partir de cualidades estéticas de los medios artísticos. Para entender como estas cualidades llegan a producir significado, es preciso que los estudiantes se enfrenten a ellas en su propia experiencia con diferentes medios."

"Un currículo artístico debería animar a los estudiantes a salir al encuentro de interpretaciones y concepciones de filósofos, historiadores del arte y críticos que hayan estudiado el fenómeno de las artes en toda su complejidad."

A diferencia del profesor que lleva a cabo la enseñanza bajo preceptos modernos, el profesor de orientación posmoderna ha de ser un profesor activo, capaz de generar vínculos mediante el manejo de distintas herramientas y disciplinas con la amplia gama de culturas visuales existentes. Estos profesores:

"Asumen la tarea de descifrar las repercusiones de los contextos sociohistóricos en la construcción de las condiciones educativas, incluyendo el entorno ideológico de los profesores, estudiantes, administradores y los responsables de desarrollar los currículos." (Salinas, 2011).

## ORIENTACIÓN SOCIALIZADORA

### VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO

Actualmente diversos estudios afirman que el abuso sexual y la violencia en adolescentes ocurren con más frecuencia entre las parejas y que es el noviazgo en donde empiezan a desarrollarse distintas conductas antisociales que traen consigo graves consecuencias.

La violencia en el noviazgo constituye un serio problema para la salud física y mental de los adolescentes y repercute en el ánimo de autoridades, padres de familia y sociedad en general.

En general, la violencia en el noviazgo tiende a pasar desapercibida por los propios jóvenes; sin embargo, en las relaciones de noviazgo que establecen las y los jóvenes entre los 15 y 24 años hay expresiones de violencia de muy distinto tipo y en diferentes grados.

El Instituto nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) llevó a cabo la Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo 2007, la cual afirma que el 15% de las y los jóvenes han experimentado al menos un incidente de violencia física; asimismo, indica que el 76% de los y las jóvenes son víctimas de violencia psicológica y que el 16.5% de las jóvenes entrevistadas señalaron haber sufrido un evento de violencia sexual por parte de su pareja.

El docente orientador puede auxiliar a los padres a identificar la violencia en el noviazgo, cuando:

Se expresan celos de amigos, compañeros o familiares

Se quiere controlar todo lo que la pareja hace

Se obliga, con chantajes y manipulaciones a tener relaciones sexuales

Se critican constantemente los principios familiares de su pareja, la convicción personal y la religión

Se critica constantemente ante la forma de vestir, de ser, de hablar Se trata de aislar a la pareja socialmente

Se hacen escándalos en público y amenazas con el abandono si no hace lo que él o ella desea Coquetea con otros (as) de manera abierta Utiliza la lástima para justificar su actitud Promete cambios que nunca llegarán

Ha hecho que la pareja sienta miedo de sus reacciones. Es decir, se irrita y tiene estallidos de violencia exagerados y luego actúa como si no hubiera pasado nada o ha llegado a amenazar con suicidarse

Han existido ya agresiones físicas entre las cuales se encuentran: empujones, cachetadas, rasguños, golpes, entre otros

Hace comparaciones con otras personas, dejando a su pareja incómodo/a y humillado/a

Ha tocado, besado o acariciado a su pareja sin su consentimiento, poniendo en duda sus sentimientos o su amor

También, el profesor puede orientar a sus alumnos sobre la forma de iniciar y llevar un noviazgo sano:

No te precipites, a cada momento dale su tiempo

Se quiere a las personas por lo que son no por lo que tienen

Si tu noviazgo es por imitar a los demás, seguro fracasas

Comparte con tu pareja, comunícate, respeta su forma de pensar

Propongan metas sanas, de estudio, de amistades

La fidelidad es un elemento fundamental

*Fuente:* Instituto de Prevención del Delito, Estado de México



## LAS PANDILLAS

Los maestros como usted pueden hacer mucho para impedir problemas de pandillas o para disminuir las consecuencias de hechos relacionados con las mismas y lo que es más importante, pueden evitar que sus alumnos se incorporen a las pandillas.

Entérese de la existencia de pandillas y de las señales de su actividad

Mejore y aplique las aptitudes relativas a la educación de sus hijos. Únase a otras personas para que en su barrio no haya pandillas

Los jóvenes (empiezan a los 9 o 10 años) se unen a las pandillas por motivos que a ellos les parecen razonables. Sus razones son diversas:

- Pertenecer a un grupo
- Porque es emocionante
- Para tener protección
- Para ganar dinero
- Para estar con amigos

El maestro se puede dar cuenta si sus alumnos son pandilleros, observando los siguientes indicios:

- Utilización de determinados colores o emblemas en gorras, etc.
- Señales especiales con las manos
- Tatuajes con símbolos y letras exclusivos
- Símbolos de la pandilla en graffitis, en libros o ropas
- Posesión inexplicable de importantes sumas de dinero
- Oposicionismo a las autoridades (maestros, padres, policías)
- Negativa a participar socialmente con la familia
- Amigos que no van a su casa
- Ausencias en la escuela sin permiso
- Desempeño escolar deficiente
- Interés en las armas

El maestro puede ayudar a sus alumnos para que no formen pandillas:

Elabore opciones positivas ¿Qué alternativas existen actualmente para actividades después de clase?  
¿Qué puede hacer para apoyarlas?

Apoye las actividades juveniles positivas, como son los deportes, exploraciones, clubes sociales, etc.

Apoye los programas contra el delito y la delincuencia. Contribuya a que el ámbito de su comunidad se mantenga grato, ordenado y bien cuidado

Colabore con la policía y asuma una posición de tolerancia "cero" respecto a la actividad de las pandillas y comparta o exprese su criterio siempre que corresponda

*Fuente:* <https://police.arlingtonva.us/consejos-para-la-prevención-de-crímenes-pandillas/>

## **ORIENTACIÓN SEXUAL**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) la define como el estado completo de bienestar físico, psíquico y social y no sólo la ausencia de afecciones y enfermedades. Este modo de entender la salud, como un estado de bienestar general, ha dado lugar a nuevas líneas de actuación que complementan las ya existentes. Se trata no sólo de prevenir la enfermedad, sino de fomentar hábitos de vida saludable, estilos de vida y condiciones socio-ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas.

Refiriéndonos a la adolescencia como un periodo de transición, con importantes cambios psicofísicos, la necesidad de abordar estos temas queda plenamente justificada, teniendo en cuenta además que en este periodo de edad la vulnerabilidad en la adquisición de costumbres, rutinas y hábitos para la salud es escasa.

Por lo tanto, se hace necesario la incorporación de la educación para la salud como un proceso formativo, participativo, destinado a capacitar a todas las personas para poder participar de forma responsable.

El principal papel del docente orientador es el de dinamizar su aplicación en la escuela y promover la participación de toda la comunidad escolar. Para ello el orientador deberá: conocer los programas de salud, conocer materiales y recursos existentes, poner en marcha estrategias metodológicas y técnicas

educativas, así como participar en el análisis de necesidades educativas en relación a la salud (Tellez, 2009).

En este campo el maestro puede ser orientador de la sexualidad. Es la escuela y el aula en particular, el espacio virtual donde los docentes se desarrollan y dan muestra de sus capacidades. En esa convivencia diaria, alumnos y maestros se conocen y sin saberlo, hablan de sus necesidades y exigencias. La presencia de la menstruación en las jóvenes y de sueños húmedos en los varones, es muestra de una nueva dimensión de la sexualidad. Estas expresiones van acompañadas de una nueva imagen corporal en el andar, el vestir y el sentirse hombres o mujeres (Mayén, 1996).

La sexualidad es una dimensión que se mantiene desde el instante de la concepción hasta la muerte. Por este motivo, se necesitan conocimientos claros y precisos que la fortalezcan y permitan su potencialización de forma integral durante las diversas etapas evolutivas de las personas. Uno de los sectores profesionales que en la actualidad tiene la tarea de abordar esta dimensión en las nuevas y viejas generaciones es el colectivo de los docentes orientadores.

Por ello, este colectivo debe contar con los conocimientos adecuados y los insumos acordes con sus propias demandas y las de sus educandos. Requiere tener en cuenta las necesidades del entorno social para responder de manera adecuada a las exigencias de brindar, a las nuevas generaciones, una formación en la dimensión de la sexualidad humana con carácter científico, significativo y profesional, para que los vínculos afectivos y sexuales adquieran niveles de funcionalidad adecuados, así como una educación sexual bien cimentada y libre de sesgos, tanto conceptuales, actitudinales, como procedimentales (Fallas, 2009).

La educación sexual, entendida de este modo, se fundamenta en el bagaje científico y profesional, en una actitud positiva ante la sexualidad y la educación sexual, así como en el cultivo de una ética relacional. Pretende que las personas vivan de manera responsable y saludable las diversas posibilidades de la sexualidad. Su fin último es que el orientado(a) se asuman como seres sexuados de una forma positiva, vivan su sexualidad de manera saludable y establezcan relaciones interpersonales gratificantes y no discriminatorias (Fallas, Artavia y Gamboa, 2012).

El currículo mínimo para ofrecer esta orientación es el siguiente:

Vargas-Mendoza, J. 2015

El docente como orientador educativo *E-Magazine*

*Conductitlán*. 3(1) 62-87.

Diciembre-Mayo

La respuesta sexual humana (etapas)  
Disfunciones sexuales (por etapas)  
Expresiones de la sexualidad (modos)  
Enfermedades de transmisión sexual (formas de prevenirlas)  
Métodos anticonceptivos (carteles demostrativos)

Resulta particularmente importante el generar acciones y hacer hincapié sobre todo en la prevención del contagio del VIH-SIDA (García, 2010) y del embarazo adolescente (spaj.org.pe, 2007).

## **ORIENTACIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS**

Actualmente el derecho a la educación es uno de los principales tópicos en la agenda internacional. Se reconoce así en diversos tratados sobre los derechos humanos y por los gobiernos como una meta principal para el desarrollo y la transformación social. Esto se ejemplifica en los propósitos internacionales que se han establecido durante los últimos 20 años. La meta de una educación universal se estableció en Jomtien (Tailandia) en 1990 y se confirmó en el año 2000 durante el Foro de Educación Mundial en Dakar (Senegal).

Concretamente, se ha planteado: 1) el derecho al acceso a la educación, 2) el derecho a una educación de calidad, 3) el derecho al respeto a la dignidad humana en los ambientes educativos.

El Programa Mundial para el Plan de Acción sobre Derechos Humanos en la Educación, ha identificado cinco componentes esenciales para alcanzar una educación basada en los derechos humanos: 1) invertir en políticas educativas, 2) implementar políticas educativas basadas en los derechos humanos, 3) mejorar el ambiente escolar, 4) mejorar la metodología de enseñanza y la eficiencia del aprendizaje, 5) desarrollar profesionalmente a los profesores (UNICEF, 2007). Congruente con esta situación, el docente orientador debe estar preparado para informar a sus alumnos y a la comunidad escolar sobre el tema de los derechos humanos y para ello, abordar el panorama siguiente:

## DERECHOS HUMANOS

- Derechos Civiles y Políticos
  - Derecho a la vida
  - Derecho a la integridad personal
  - Derecho a la igualdad
  - Derecho a la libertad
  - Derecho al honor, a la vida privada y la información
  - Derechos políticos
  - Derechos frente a las Administraciones
  - Asilo, nacionalidad, migraciones y extranjería
  - Derechos en relación a la Administración de Justicia
  - Derechos de los detenidos y presos y de los inculcados en procesos penales
- Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Seguridad Social - Salud - Educación - Nivel de vida adecuado y medios de subsistencia (vivienda, alimentación, agua) - Familia - Medio Ambiente - Otros
- Derechos en relación al Empleo (Derechos laborales)
- Derechos de los Pueblos
- Derechos de las Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos

Fuente: <http://www.derechoshumanos.net>

## PROTECCIÓN CIVIL

La Protección Civil nace el 12 de agosto de 1949 en el Protocolo 2 adicional al Tratado de Ginebra "Protección a las víctimas de los conflictos armados internacionales", siendo una de las disposiciones otorgadas para facilitar el trabajo de la Cruz Roja, el cual nos indica:

Se entiende por Protección Civil: al cumplimiento de algunas o todas las tareas humanitarias destinadas a proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y catástrofes, ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como a facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.

Estas tareas son las siguientes:

- Servicio de alarma
- Evacuación
- Habilitación y organización de refugios
- Aplicación de medidas de oscurecimiento
- Salvamento

- Servicios sanitarios, incluidos los de primeros auxilios y asistencia religiosa
- Lucha contra incendios
- Detección y señalamiento de zonas peligrosas
- Descontaminación y medidas similares de protección
- Provisión de alojamiento y abastecimientos de urgencia
- Ayuda en caso de urgencia para el restablecimiento y el mantenimiento del orden en zonas damnificada
- Medidas de urgencia para el restablecimiento de los servicios públicos indispensables
- Servicios funerarios de urgencia
- Asistencia para la preservación de los bienes esenciales para la supervivencia

Protección Civil en México: La Ley General de Protección Civil publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio del año 2012, define a la Protección Civil como: "Conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre"

Ley General de Protección Civil en su artículo 10 enuncia: "Proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre, provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas, la afectación de la planta productiva, la destrucción de bienes materiales, el daño a la naturaleza y la interrupción de las funciones esenciales de la sociedad, así como el de procurar la recuperación de la población y su entorno a las condiciones de vida que tenían antes del desastre" (IMSS, Dirección de Prestaciones Médicas). Congruente con este contexto y a sabiendas de los riesgos a los que toda la población estamos expuestos, sobre todo por los fenómenos naturales que han azotado a nuestro país y a nuestra comunidad, el maestro tiene la obligación de orientar a sus alumnos y a la comunidad escolar sobre acciones precisas de protección civil bajo el siguiente currículo mínimo:

Medidas preventivas en caso de:

- Sismos
- Inundaciones
- Incendios

Evacuación de inmuebles

Escenarios y simulacros

## ORIENTACIÓN ECOLÓGICA

Desde siempre la especie humana ha interactuado con el medio y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias.

Los problemas ambientales ya no aparecen como independientes unos de otros sino que constituyen elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos ellos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su carácter global.

Las relaciones entre educación y medio ambiente no son nuevas, sin embargo, la novedad que aporta la educación ambiental es que el medio ambiente, además de medio educativo, contenido a estudiar o recurso didáctico, aparece con identidad suficiente como para constituirse en finalidad y objeto de la educación.

De esta forma, aunque sus raíces son antiguas, la educación ambiental, como la entendemos hoy en día, es un concepto relativamente nuevo que pasa a un primer plano a finales de los años sesenta.

Estos planteamientos alcanzan rápidamente un reconocimiento institucional. Así por ejemplo, en el ámbito internacional, ha sido la Organización de las Naciones Unidas, a través de sus organismos (UNESCO y PNUMA fundamentalmente), la primera impulsora de estudios y programas relativos a la educación ambiental.

Un propósito fundamental de la educación ambiental es lograr que tanto los individuos como las colectividades comprendan la naturaleza compleja del medio ambiente (resultante de la interacción de sus diferentes aspectos: físicos, biológicos, sociales, culturales, económicos, etc.) y adquieran los conocimientos, los valores y las habilidades prácticas para participar responsable y eficazmente en la prevención y solución de los problemas ambientales y en la gestión de la calidad del medio ambiente.

Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones entre la humanidad y su medio (Martínez Huerta J. F.).

De esta manera, el docente orientador tiene que estar capacitado y así formar a sus alumnos para:

- . La reducción de emisiones contaminantes
- . El manejo razonable de la fauna nociva
- . El reciclaje de materiales
- . El consumo razonable de energía
- . El manejo razonable de residuos peligrosos
- . La separación de la basura en orgánica y no orgánica
- . El uso razonable del agua
- . La promoción de acciones de reforestación
- . El respeto absoluto de la vida silvestre

## **CONCLUSIÓN**

La educación es el establecimiento de un repertorio conductual que representará en el futuro una ventaja para el sujeto y para los demás (Skinner, 1971). Actualmente, la institución educativa se encuentra en un proceso de cambio para abandonar las viejas prácticas basadas en el control negativo de la conducta, ejemplificado por el uso del castigo físico (La letra con sangre entra), la amenaza (de reprobación, de expulsión, etc.) y otras, para hacer uso de un control positivo (inclusión, reconocimiento), en donde el maestro, como agente de cambio fundamental en los procesos sociales y culturales de la comunidad, juega un papel preponderante.

Pero no solo se trata de mejorar las prácticas educativas, también es necesario el mejoramiento de los escenarios y de los contenidos curriculares para lograr una educación de calidad a la que todos los niños y jóvenes tienen derecho. Aquí la participación del maestro también resulta de gran valor. No obstante, siendo el docente la figura más cercana a sus alumnos, cuando estos tienen la confianza para acercarse a él (o ella) y expresarle sus inquietudes, sus problemas o preocupaciones, así como sus planes futuros, el docente se convierte en un orientador que no solo apoya a sus estudiantes y sus familiares, sino que se convierte en ejemplo y guía de la transformación que impulsa para un futuro mejor.

La sociedad en su conjunto debe reconocer al docente comprometido con este cambio y tiene que proporcionarle los elementos que requiere para actuar con plenitud su papel transformador.



## BIBLIOGRAFÍA

- Boza A. (2001) *Ser profesor, ser tutor. Orientación educativa para docentes*. Huelva, España.
- Hergué Cano González, R. (2013), *Orientación y tutoría con el alumnado y las familias*. Madrid, Biblioteca nueva.
- Cancio Sellés R. E. y Calderín Arbolei O. (2010) *Consideraciones a tener en cuenta para la iniciación deportiva*. Revista Digital - Buenos Aires - Año 14 - No. 141 <http://www.efdeportes.com/efd141/consideraciones-para-la-iniciacion-deportiva.htm>
- Cueli, J. (1982) *Vocación y efectos*. México: Ed. Limusa
- Diez G. Enrique (2008) *Globalización y educación crítica*. Colección Alfredo Maneiro. Serie Comunicación y Sociedad. Editorial El perro y la rana. Caracas, Venezuela.
- Echeverría (1997) Citado en: *Rol del docente como Orientador*. <http://faseupel2012.blogspot.mx/2012/05/rol-del-docente-como-orientador.html> Recuperado en Septiembre del 2016
- Efland, Arthur D., Freedman, Kerry, Stuhr, Patricia. (2003) *Problemas curriculares a finales de siglo: Educación del arte y posmodernidad*. En: *La educación en el arte posmoderno*. España, Editorial Paidós.
- Engels F. (2004) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Ed.: Nuestra América
- Fallas, A.(2009) *Educación afectiva y sexual. Programa de formación docente de secundaria*. Tesis doctoral. Universidad de salamanca, España.
- Fallas Vargas M. A., Artavia Aguilar C., y Gamboa Jiménez A. (2012) *Educación Sexual: orientadores y orientadoras desde el modelo biográfico y profesional*. Revista Electrónica Educare, Vol. 16, 53 - 71. URL: <http://www.una.ac.cr/educare>
- Gamelli A. (1956) *La orientación profesional*. España: Ed. Razón y Fe.
- García F. (2010) *Actitud de docentes orientadores en prevención de VIH/Sida*. Comunidad y Salud, 8, 59 -68
- Garnica Correa G. A. y Ramírez Magallanes Y. *Profesor-orientador: ¿Nuevo perfil ante un nuevo currículo?* Revista EGE - Investigaciones. [ftp://sata.ruv.itesm.mx/portalesTE/.../Mantenimiento/EGE/.../revista\\_ege\\_17\\_1.pdf](ftp://sata.ruv.itesm.mx/portalesTE/.../Mantenimiento/EGE/.../revista_ege_17_1.pdf) Recuperado en Septiembre del 2016.
- Informe del Consejo Europeo de Lisboa (2006). *Futuros objetivos precisos de los sistemas educativos*. <http://europa.eu/scadplus/leg/es/cha/c11049.htm>. Recuperado en Septiembre del 2016
- IMSS - Dirección de Prestaciones Médicas. Unidad 1: Generalidades. *Tema 1: Historia de la Protección Civil*. <cvoed.imss.gob.mx/COED/.../1.%20HISTORIA%20PROTECCION%20CIVIL.pdf>
- Jiménez A. P. (1996) *Métodos y técnicas de orientación*. Módulo III. Diplomado en orientación educativa. Centro internacional de educación avanzada, A. C. Universidad Autónoma de Tamaulipas Magaña G. M. (1996) Centro internacional de educación avanzada A. C. (Diplomado en orientación educativa). Módulo IV. Hermosillo, Sonora.
- Malagon, María Eugenia y Cáceres, Gloria. *La educación artística como formación del ser humano*. Michoacán, México. [www.legislacionypoliticaculturalmichoacan.gob.mx/.../3.2](http://www.legislacionypoliticaculturalmichoacan.gob.mx/.../3.2). Recuperado en Septiembre del 2016
- Martínez Garrido C. A., Kricheski G. J., y García Barrera A. *El Orientador escolar como agente interno de cambio*. <http://rieoei.org/rie54a05.htm> Recuperado en Septiembre del 2016.
- Martínez Huerta J. F. *Fundamentos de la Educación Ambiental*. [www.unescoetxea.org](http://www.unescoetxea.org). Recuperado en septiembre del 2016
- Mayén Hernández B. (1996) *El maestro como educador de la sexualidad*. En: *Hablemos de sexualidad - Lecturas*. Compl.: Aguilar Gil y B. Mayén H. 2ª. Ed. México, CONAPO-Mexfan
- Ortiz Bayona M. C. y N. Ortiz J. M. (2011) *Importancia de la orientación educativa y tutoría en algunos niveles de intervención*. [ujed.mx/TODO/documentos/pdf/eje\\_2/2\\_09.pdf](http://ujed.mx/TODO/documentos/pdf/eje_2/2_09.pdf) Recuperado en Octubre del 2016

- Pedraza Longi J. (1998) *Procesos individuales y grupales de orientación*. Antología del curso. División de estudios de posgrado, Departamento de Ciencias de la Educación, Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala. Prieto o F. Luis B. (1984) *Principios generales de la educación*. Fondo editorial Ipasme. Caracas, Venezuela.
- Ríos González JA. *Manual de orientación y terapia familiar*. Madrid: Instituto de Ciencias del Hombre; 1994. Disponible en: <http://www.librosintinta.in/busca/jose-a-rios-manual-de-orientacion-y-terapia-familiar/pdf/start-10/>
- Salinas Neumann A. C. (2011) *El Docente de Artes Visuales como Mediador Cultural*. Tesis: Universidad de Chile, Facultad de Artes. repositorio.uchile.cl/handle/2250/101308 Recuperado en Septiembre del 2016
- Skinner B. F. (1971) *Ciencia y Conducta Humana*. Ed. Fontanella, Barcelona.
- spaj.org.pe/zspaj/wp-content/uploads/.../1-Ganador\_segundo\_premio\_2007.pdf *Percepción y actuación de docentes de nivel secundario frente al embarazo adolescente en instituciones educativas de Paíta*
- Tébar, B. L. (2003) *El perfil del profesor mediador*. Madrid: Santillana.
- Tellez Gallego M. I. (2009) *El docente como educador para la salud*. Innovación y experiencias educativas, No. 23 - Octubre
- Torres González M. (2003) *Familia, unidad y diversidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- UNICEF - (2007) *A Human Rights - Based Approach to Education*. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. o Vaillant, D. (2005) *Formación de docentes en América Latina*. Barcelona: Octaedro.
- Zuk G. (1982) *Psicoterapia familiar: Un enfoque tríadico*. México: Fondo de Cultura Económico.